



## Pasos que deben dars para cumplir con las regulaciones del 403(b)

### LO QUE SE NECESITA A MÁS TARDAR EL 1 DE ENERO DE 2009

#### Requisito: Un plan escrito.

Las regulaciones definitivas exigen que todos los planes 403(b) deben tener un documento escrito que contenga un plan definido de contribuciones, el cual satisfaga las exigencias de los planes 403(b), tanto en forma como en manera de operar. El plan debe contener todos los términos y condiciones materiales para la elegibilidad, los beneficios, las limitaciones aplicables, los contratos disponibles bajo el plan, y el tiempo y forma en los cuales se realizarían dichos beneficios. El plan también debe contener las características optativas que permita el empleador bajo el 403(b).

El plan escrito no tiene que ser un solo documento, sino que puede incorporar varios documentos. Entre estos documentos se pueden incluir las actas de la junta, los procedimientos administrativos, los manuales de normas para los empleados, los acuerdos para la reducción de sueldos, los acuerdos con el proveedor de los servicios, etc.

**Actuación en este paso: Reunir y revisar la documentación para el 403(b).** Determine si sus documentos reúnen los requisitos señalados por las regulaciones. Haga los cambios que sean necesarios.

#### Cómo puede ayudar la MBA.

- 1) La adopción del documento de plan de la MBA le permitirá cumplir con todos los requisitos generales de las regulaciones para los planes 403(b); por ejemplo, las limitaciones aplicables, la oportunidad y forma de los beneficios disponibles, y los beneficios adicionales de los préstamos sobre el plan y las distribuciones en momentos de dificultad económica.
- 2) La MBA le proporcionará plantillas en línea para ayudar a su ministerio a cumplir el resto de los requisitos (elegibilidad, tipos de contribución disponibles, etc.) del plan 403(b). Estas plantillas le permitirán adoptar el plan de la MBA para satisfacer las exigencias más amplias de los planes 403(b).

### LO QUE SE NECESITA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2009

#### Requisito 1: Cumpla con los términos de su plan escrito.

Las regulaciones exigen al empleador que cumpla con su plan escrito, incluidas las limitaciones impuestas por la ley.

**Actuación en este paso: Establecer las normas y los procedimientos que aseguren el cumplimiento de los términos escritos en el documento del plan.** Es necesario que sus normas y procedimientos estén diseñados para el cumplimiento de las normas en cuanto a elegibilidad, definición de compensación, tipos y cantidades de contribuciones permitidas, límites legales de las contribuciones, etc. Se pueden incluir estas normas y estos procedimientos en las prácticas de empleo, en las revisiones de rendimiento, en los procesos mensuales y anuales, y en otros procesos.

#### Cómo puede ayudar la MBA.

- 1) Los límites legales de las contribuciones se hallan en el portal de la MBA en la web.
- 2) La MBA le proporcionará la manera de cumplir los procesos normales de distribución en las cuentas que tenga con nosotros. La distribución le será proporcionada cuando los miembros sean elegibles para ella, de acuerdo con las normas y regulaciones del 403(b) y el documento del Plan.
- 3) Una vez hechos los acuerdos adecuados, la MBA proporcionará el cumplimiento de los préstamos sobre el plan, las distribuciones en situaciones económicas difíciles, las transferencias de un plan a otro y los intercambios de contratos.

- 4) El portal de la MBA en la web será puesto al día continuamente, conforme se reciban informaciones adicionales y orientaciones procedentes de nuestros consejeros legales.
- 5) El personal de la MBA también se halla dispuesto a orientarlo. Llame libre de cargos al 1.800.622.7526.

**Requisito 2: Compartir información.** *Nota: desde el 25 de septiembre de 2007 han estado en efecto ciertas normas en cuanto a información. La MBA habría hecho contacto con su ministerio en cuanto a esta exigencia, sólo si se necesitaba para un intercambio de contratos.*

Si su plan permite las contribuciones a diversos proveedores de planes de jubilación, o permite los intercambios de contratos, se requerirá una actuación adicional.

**Actuación en este paso: Esté preparado para compartir información con los proveedores del servicio, según se necesite.**

**Cómo puede ayudar la MBA.**

- 1) Si la MBA ha sido el único proveedor de servicios para su plan desde el 1º de enero de 2005, el cumplimiento de las responsabilidades de su ministerio en cuanto a compartir información será mínimo.
- 2) La MBA le proporcionará orientación y acuerdos en lo referente a las cuentas de los miembros.
- 3) Conforme el IRS publique más información, la MBA la irá compartiendo en nuestro portal de la web.

## **REQUISITO ESPECIAL PARA UNA ORGANIZACIÓN NO CALIFICADA CONTROLADA POR UNA IGLESIA**

**Requisito: Si su ministerio es una organización no calificada controlada por una iglesia, usted debe cumplir con los requisitos contra la discriminación.** Esos requisitos son:

- 1) Disponibilidad universal de los pagos diferidos. Si usted permite pagos diferidos de compensación a un empleado, se los debe permitir a todos (con ciertas excepciones que son permitidas).
- 2) Si usted tiene empleados con una compensación alta (HCEs), tal como los define la ley, debe probar las contribuciones al plan 403(b) para asegurarse de que las contribuciones no electivas no favorecen de manera indebida a los HCEs.

**Actuación en este paso: Revise sus documentos escritos del plan 403(b), así como sus normas y procedimientos.** Asegúrese de permitir una disponibilidad universal de las contribuciones diferidas, y de que las contribuciones discrecionales no favorezcan a los HCEs.

**Cómo puede ayudar la MBA.**

- 1) La MBA proporcionará en línea una plantilla para que los NQCCOs lo ayuden en la creación de un plan escrito que esté de acuerdo con las exigencias contrarias a la discriminación.
- 2) Pronto nuestro portal de la web contará con orientaciones adicionales.

## **OTRAS INFORMACIONES IMPORTANTES**

**Las cantidades de las contribuciones deben ser transferidas a los proveedores dentro de un período no mayor de lo razonable para un plan de administración adecuado.** *Ejemplo: los pagos diferidos electivos se deben transferir dentro de los 15 días de trabajo siguientes al mes en el cual esas cantidades le habrían sido pagadas al participante.*

**Los derechos de los empleados a hacer una contribución por reducción de sueldo no deben estar condicionados a ningún otro derecho o beneficio.** *Ejemplo: usted no puede exigir a un empleado que adopte un cierto nivel de seguro de salud para poder hacer reducciones de sueldo dirigidas al plan 403(b).*

*Esta información y la contenida en los enlaces no son consideradas como consejos legales o sobre impuestos. La AG Financial Solutions y la MBA están a su disposición para guiar y asistir a su ministerio, y a los profesionales legales y de impuestos del mismo.*